

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AÑANA****Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos**

Habiendo sido aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento de Añana, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2016, la modificación de la ordenanza reguladora del uso de cementerio, publicado el anuncio en el BOTHA número 96 de fecha 29 de agosto de 2016 y no habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de su exposición al público, queda definitivamente aprobado.

Por lo que a efectos de lo establecido en el artículo 16.4 de la Norma Foral 41/1989, reguladora de las Haciendas Locales, se lleva a cabo la publicación del anexo de tarifas para su entrada en vigor.

**ANEXO
CUADRO DE TARIFAS**

DENOMINACIÓN	CUOTA
Copia simple de documentación	0,10 € página
Copia compulsada de expediente administrativo	1 € página
Emisión de certificado de Secretaría.	3 €
Informe urbanístico sobre antigüedad de edificación y no existencia de expediente de disciplina urbanística abierto	45 €
Informe urbanístico sobre situación e información urbanística de una parcela.	60 €
Resto de informes urbanísticos.	15 €
Tasa por expedición de licencia de obra mayor.	30 €
Tasa por expedición de licencia de obra menor.	10 €
Tasa por expedición de licencia de legalización por infracción urbanística (% del presupuesto de legalización)	La cuota correspondiente a la tasa por expedición de licencia de obra más el 10 % del presupuesto de ejecución (con un máximo de 600 €)
Emisión de certificado de bienes inmuebles.	2 €
Tasa por tramitación de expediente de declaración de ruina de edificio	100 €
Copia de documentos pertenecientes al Archivo Histórico Municipal	0,5 € página
Certificación de informe urbanístico sobre prescripción de infracción urbanística	100 €
Tasa por expedición de licencia de apertura de actividad	100 €
Prórroga de licencia de obra menor	15 €
Prórroga de licencia de obra mayor	50 €
Registro de perro peligroso	6 €
Fax	0,30 €
Copia de certificado defunción, nacimiento, matrimonio, fe vida (R. civil)	3 € página

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Salinas de Añana, 5 de octubre de 2016

El Alcalde-Presidente
JUAN CARLOS MEDINA MARTINEZ